

## COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA A PROPÓSITO DE LA II SEMANA EUROPEA DE LAS LENGUAS, ANTE LA DISCRIMINACIÓN PANEUROPEA DE LA LENGUA ROMANÍ

El Consejo de Europa (47 países) y la Comisión Europea (28 países, de los que solo Malta carece de ciudadanía gitana) instituyeron conjuntamente en 2016 la celebración de la **Semana Europea de las Lenguas**. La Segunda Semana tiene lugar calendario este año entre el 25 y el 29 del presente mes de septiembre. Una ocasión oportuna para recordar que la *romaní chib* / lengua gitana pertenece al patrimonio lingüístico tradicional europeo desde antes de que Europa fuera Europa. Pero ningún Estado la ha reconocido oficialmente hasta ahora en su Constitución, salvo la República de Macedonia, que legitimó el uso del idioma romanó como cooficial en su ley fundamental de 1991 y posteriores enmiendas, aunque circunscrita a la localidad de autogobierno de Šuto Orizari: barriada a 20 kilómetros de la capital Skopje, en la que viven cerca de 25 mil habitantes, el 90 por cien de los cuales son población romaní.

Momento oportuno para recordar que el 3 de noviembre se cumplirán veinticinco años de la puesta a la firma en Estrasburgo por el Consejo de Europa de sus Estados miembros de la **Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales**, para la defensa y promoción de **todas** las lenguas no oficiales o que, siéndolo, se hallan en manifiesta debilidad, que fue ratificada el siguiente día 5 de aquel mes del año 1992. Según la UNESCO, en Europa hay más de treinta lenguas europeas amenazadas necesitadas de protección. Cerca de 40 millones de ciudadanos de la Unión utilizan regularmente una lengua histórica regional o minoritaria/minorizada.

Hasta ahora, después de un cuarto de siglo del compromiso asumido, tan solo trece Estados suscriptores del Tratado han incluido la protección del idioma romanó /o lengua romaní) en sus territorios: Alemania, Austria (Burgenland), Bulgaria, Croacia, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Montenegro, Países Bajos, Rumania, Serbia y Suecia. Los demás –**España** incluida–, no se han decidido a proteger la lengua de las comunidades romaníes, dejándose llevar tanto por la libre adhesión y la escasa fuerza jurídica del texto (que no establece obligaciones reales ni prevé la demanda ante los tribunales de justicia por su incumplimiento, por lo que no cabe reparación ni sanción por la vía judicial) como por la retórica oportunista del momento, la desidia, el desinterés y la ausencia de voluntad política para superar la discriminación. Nuestro país entiende por lenguas regionales o minoritarias las reconocidas como oficiales en la Constitución en las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía (País Vasco, Cataluña, Islas Baleares, Galicia, Valencia y Navarra), y aquellas que dichos Estatutos protegen o amparan en los territorios donde tradicionalmente se hablan.

Momento igualmente oportuno para recordar también que la Comisión Europea –la otra institución celebrante de la **Semana Europea de las Lenguas**–, tiene encomendado a la Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (EACEA) su Programa “Europa Creativa”, desde hace ocho años, con la misión de reforzar los sectores comunitarios educativo, cultural y audiovisual, proporcionando financiación que impulse el desarrollo de su política cultural y de convivencia, y el afianzamiento de los criterios que fomenten la interculturalidad, la creación, la innovación y el trabajo “sobre el reforzamiento

de la cultura, con vistas a **luchar contra toda clase de discriminación**” y “a **promover la circulación transnacional de las obras culturales y creativas, favoreciendo así los intercambios culturales, el diálogo intercultural, la comprensión, la diversidad y la inclusión social**”. Pues bien, en la convocatoria anual de ayudas a la financiación de traducciones literarias para promover la diversidad cultural y lingüística de Europa, en el marco del programa referido, **se excluye discriminatoriamente la romaní como lengua de destino a la que se puedan traducir obras literarias desde cualesquiera de los 23 idiomas de origen reconocidos como europeos, por no ser “lengua oficialmente reconocida en los países participantes del Programa”** –tal es el literal pretexto discriminatorio de que se sirve el Programa Europa Creativa, de la que remarcamos las referencias entrecomilladas–, porque ninguna definición o ley del país del que se trate la reconoce en su Constitución.

En el presente año 2017, no menos de 6 millones de eurociudadanos de pleno derecho (que por volumen de población simbólicamente ocuparían el número 25 en el “ranking” de países más poblados de todo el Continente) son romané/gitanos, con una característica peculiar: su bilingüismo múltiple comparte cada una de las 23 lenguas reconocidas en la UE desde el primero de enero de 2007 –menos la maltesa– con su lengua materna: la romaní. Y no menos de 12 millones de ciudadanos paneuropeos (que ocuparían el lugar 13 en la relación total de países más poblados). Una lengua no reconocida por ningún Estado (salvo la inferencia apuntada de Macedonia). Una lengua rechazada y discriminada también por un organismo de la Comisión Europea.

Se trata de una intolerable discriminación que es preciso abrogar porque margina al vehículo comunicativo identitario de todo un Pueblo transnacional de base multiestatal, en el contexto de la Segunda Semana Europea de las Lenguas: una celebración que adquiere dimensiones culturales, sociales, políticas, humanas en definitiva, de la más alta significación para la convivencia y el entendimiento en respeto, dignidad y derechos, de 800 millones de personas en toda Europa. Con la excepción de los Romá/Gitanos.

Los excluidos de la fiesta, las y los ciudadanas y ciudadanos Gitanos (euro-marginados seculares, *proscritos, / apátridas / de todas las coronas* miembros de la Asociación Nacional Presencia Gitana, junto a las y los ciudadanos gaché de todos los colores de nuestra mestiza, intercultural y plural organización, anuncian que inician, precisamente en el día de hoy, las consultas pertinentes en el seno de su colectivo, para hacer llegar en fecha próxima un documento de denuncia y protesta por esta situación de discriminación antigitana endemizada, inicialmente, al Secretario y a la Presidenta de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; al Presidente de la Comisión Europea; al del Parlamento Europeo, a los Comisariados de Educación y Cultura, y de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, y a las Presidencias correspondientes en la Eurocámara, entre otros destinatarios de diferente rango y condición, consideración y ámbito. Sin desestimar la presentación de la oportuna queja al Ombudsman Comunitario.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2017, **Día Europeo de las Lenguas**  
Comisiones de Cultura y de las Artes, y de Justicia, Derechos y Libertades  
**ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA**